



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia y Hacienda  
Secretaría Autonómica de Hacienda

Región de Murcia  
OAMR-INFANTE  
Dirección General de Función Pública  
Registro General de la CARM  
9 DIC 2019



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.  
FL/LA FUNCIONARIO/A

## ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

Mediante Orden de 4 de noviembre de 201 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, se convoca para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional (BORM nº 256, de 6 de noviembre).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, aprobado por Orden 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM 271, de 23 de noviembre), las normas reguladoras para el sistema de concurso de méritos le serán de aplicación a este sistema de provisión de puestos, en lo que sea compatible, en lo referente a solicitudes y plazo para formularlas, requisitos y condiciones generales de participación, plazos de cese y tomas de posesión.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Función Pública, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos disponiendo un plazo de 5 días, contados a partir del día siguiente al de la exposición de la citada Resolución, esto es, hasta el 5 de diciembre de 2019, para subsanar el defecto que motivara la exclusión u omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación y de conformidad con lo dispuesto en la base 17.6 de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso, aprobadas por Orden 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM nº 43, de 20 de febrero),

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA 09/12/2019 10:56:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los ficheros de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1e42f033-1a6c-13a1-42eb-005056565280





## DISPONGO

**PRIMERO.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la Orden de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que figuran en el Anexo I y II.

Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base nº 17 de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso, será expuesta en los siguientes lugares:

- a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de Función Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).
- b) En Internet a través de la página [www.carm.es/libredesignacion](http://www.carm.es/libredesignacion) o, directamente en la Intranet de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el enlace, <http://rica.carm.es/libredesignacion/>.

**SEGUNDO.-** Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Presidencia y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su exposición, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su exposición.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA  
P.D. LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
(Orden 18 de septiembre de 2019, BORM 218, de 20 de septiembre)  
Fdo.: Carmen María Zamora Párraga.

**(Documento firmado electrónicamente)**

09/12/2019 10:56:01

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1ed21033-100e-1301-d2eb-005056966280





**ANEXO I**

**LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO**

DNI	NRRP	NOMBRE
***4714**	FU02974A	CORTES VICENTE, ANTONIO
***6152**		CRESPO GARCIA, ANA ISABEL
***2929**	FU02755A	FRANCO REVERTE, JOSE MARIA
***9978**	FU02757A	GODINEZ MARTIN, ANTONIO
***0787**	FU02082A	GOMARIZ MARIN, M.PILAR
***4633**	FU02976A	GONZALEZ GARCIA, M. DOLORES
***1796**		HITA VERA, ROSARIO
***5296**	FU02979A	MARTINEZ LOPEZ, M. REMEDIOS
***5520**	FU02980A	MARTINEZ RUEDA, ANGEL
***6361**	FU01110A	MENDEZ MENDEZ, JULIA PIEDAD
***1887**	FU02503A	MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO
***0805**	FU02746A	PALAZON PONCE, M. DEL CARMEN
***7260**	FU02983A	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO
***1253**	FU02945A	SARRIA GONZALEZ, MANUELA
***1654**	FU02777A	VICENTE HERNANDEZ, MARIA JOSEFA
***1172**		ZINI ROCA, LORETTA

09/12/2019 10:56:01

ZANUZA PAREJA, CARMEN MARIA

Esta copia impresa es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. La autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1ed21032-160a-13a1-42ab-005056966280

Esta presente publicación se realiza en virtud de la obligación contenida en el artículo 45.1 letra b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



**ANEXO II**



### LISTADO DE EXCLUIDOS DEFINITIVO

DNI	NOMBRE	CAUSAS
***5773**	TORRALBA GARCIA, JUAN AGUSTIN	No reunir requisitos establecidos en Base 3ª de la convocatoria. No se han convocado puestos abiertos a personal docente.

09/12/2018 10:55:01

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es un documento electrónico imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1e421033-1e6a-1a1-d2ab-005056966280

La presente publicación se realiza en virtud de la obligación contenida en el artículo 45.1 letra b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

